



# Boletín de Alerta temprana en seguridad alimentaria y nutricional

Perspectiva actual: estable

## Introducción

El propósito de este boletín que se genera de manera mensual, **es informar si existe alguna situación de alerta o no**, y la naturaleza de esta alerta relacionada con la contingencia del hambre estacional u otra situación meteorológica que afecte la seguridad alimentaria y nutricional de la población. La información actual y la interpretación de la tendencia de los distintos indicadores deben servir para alertar sobre distintos riesgos a la seguridad alimentaria nutricional apoyando la toma de decisiones a nivel central o local por los actores que conforman el SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN).

Este boletín es un instrumento informativo del Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SATSAN) cuyo objetivo está centrado en contribuir a la “prevención” o “atenuación” de un empeoramiento a corto

plazo del estado nutricional de poblaciones vulnerables y vigilar los factores que inciden directamente en la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos a nivel local evaluando, entre otros aspectos, la perspectiva climática (sequías, inundaciones, plagas, desastres naturales), variaciones en el precio de granos básicos, costo de la canasta básica alimentaria, el comportamiento de la desnutrición aguda en menores de cinco años, saneamiento ambiental, morbilidad y otros factores que contribuyen o afectan la seguridad alimentaria y nutricional en todos sus ámbitos. Dependiendo del análisis y las conclusiones proporcionadas en el boletín, la Mesa Técnica de SAN integrada por SESAN, MAGA, MIDES, MSPAS, SOSEP, INSIVUMEH, SE-CONRED y MINECO, discute y propone las acciones específicas e identifica a la o las instituciones responsables de la ejecución de acciones.

## Perspectiva climática

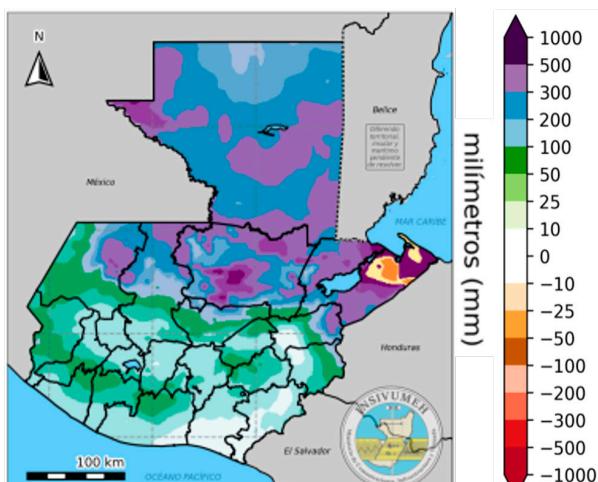


Según el INSIVUMEH, durante el mes de enero de 2026, los mayores acumulados de precipitación se prevén en las regiones Caribe, Norte, y en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, en un rango de 80 mm hasta 275 mm. En las regiones de Altiplano Central y Bocacosta se esperan acumulados de precipitación entre 5 mm y 25 mm; finalmente, para las regiones de Valles de Oriente, Pacífico y Occidente, se estiman acumulados entre 0 mm y 10 mm (Mapa 1).

En 2025 se pronosticó que en enero de 2025 se esperaban condiciones más secas de lo habitual, con déficits de lluvia significativos, especialmente en el departamento de Petén. En Izabal y en Alta Verapaz se esperaban aumentos leves en la cantidad de lluvia; en el resto del país se esperaban

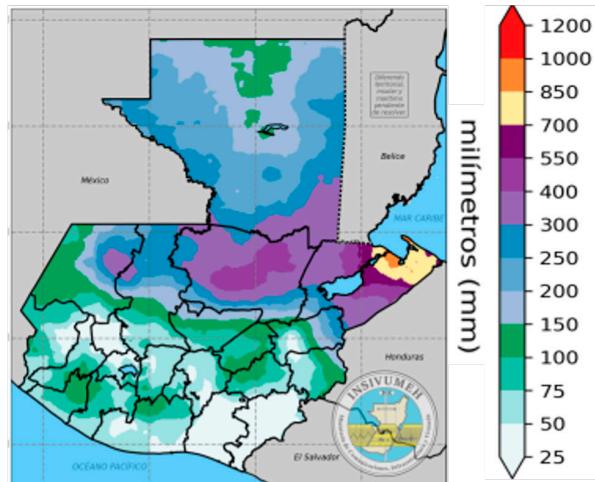
condiciones de lluvia cercana al promedio (Mapa 2). En el mes de enero de 2026 el pronóstico de precipitación es diferente al pronóstico de enero de 2025, como puede observarse en los Mapas 1 y 2; en enero de 2026 se pronostica mayor precipitación en Petén.

**Mapa 1. Pronóstico de precipitación en milímetros, enero de 2026**



Fuente: INSIVUMEH, enero de 2026.

**Mapa 2. Pronóstico de precipitación en milímetros, enero de 2025**



Fuente: INSIVUMEH, enero de 2025.

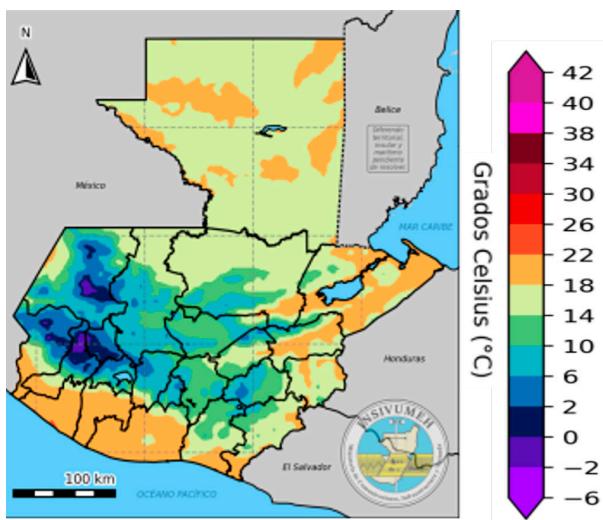
## Pronóstico de temperatura promedio



En el Mapa 3 se muestra el pronóstico de temperatura mínima promedio para el mes de enero de 2026; las regiones más frías esperadas son Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilan entre 0°C y 18°C. En las regiones de la boca costa, Petén, Izabal y en partes de oriente y Alta Verapaz, se espera que las temperaturas oscilen entre 18°C y 22°C. *En enero se espera la mayor frecuencia de frentes fríos del periodo, con la ocurrencia de aproximadamente cuatro eventos.*

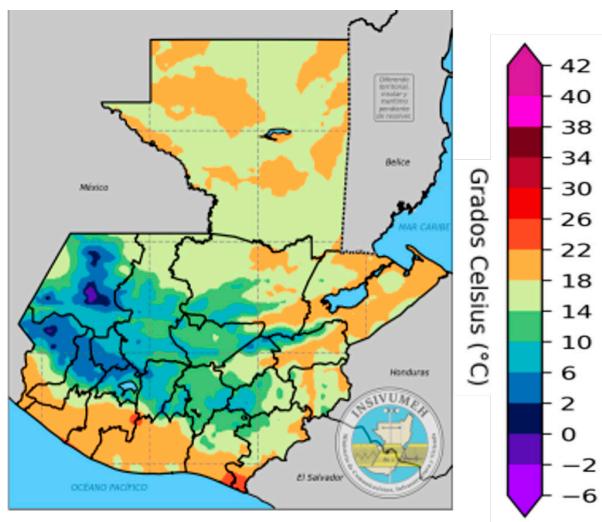
Respecto a la temperatura mínima promedio para el mes de enero de 2025, se esperaba que las regiones más frías serían Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilarían entre 2°C y 18°C en promedio. En las regiones sur de la Franja Transversal del Norte y norte, y sur de Valles de Oriente se esperaban temperaturas mínimas entre 10°C y 22°C. En las regiones Pacífico, Bocacosta, Caribe, Petén, centro de Valles de Oriente y norte de la Franja Transversal del Norte se esperan temperaturas mínimas entre 18°C y 26°C. *En enero de 2025 enero se esperaba un máximo de cuatro frentes fríos.* (Mapa 4). El pronóstico de temperatura mínima promedio es bastante similar en enero de 2026 y 2025, como se observa en los mapas 3 y 4.

**Mapa 3. Pronóstico de temperatura media promedio en enero de 2026**



Fuente: INSIVUMEH, enero de 2026.

**Mapa 4. Pronóstico de temperatura máxima promedio en enero de 2025**



Fuente: INSIVUMEH, enero de 2025.

## Situación de los cultivos de maíz y frijol, y otros cultivos



De acuerdo con la FAO, este año no hubo daños por inundaciones y bajas temperaturas en los cultivos de apante o segunda de maíz y frijol, en el Valle del Polochic y la Franja Transversal del Norte. Por otro lado, basado en el pronóstico del INSIVUMEH, el Centro de Información Estratégica Agropecuaria del MAGA informó que del 05 al 09 de enero las bajas temperaturas podrían afectar principalmente los cultivos de hortalizas, café y cardamomo.

## Costo de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural)



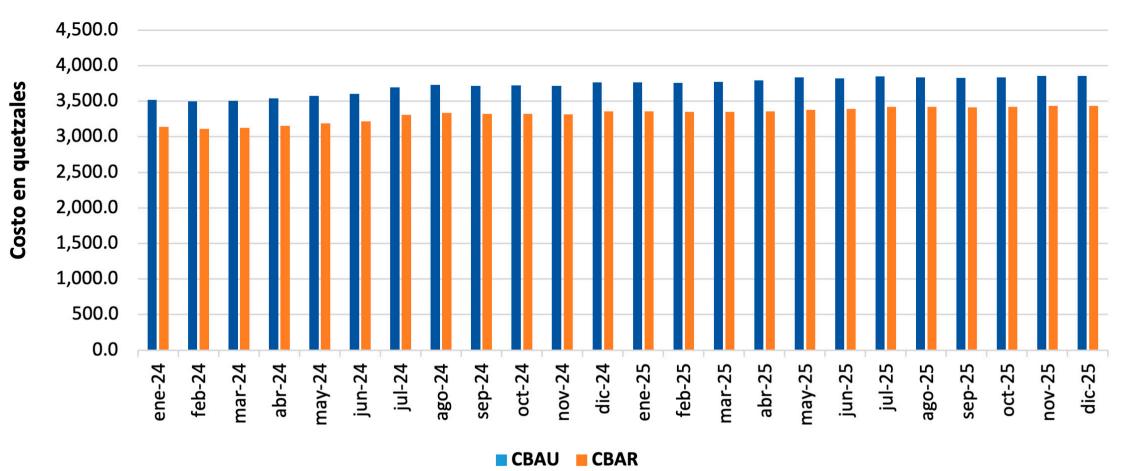
**CBAU y CBAR** Incremento +

El costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) tuvo un **incremento** de **9.59%** en el periodo de enero 2024 a diciembre de 2025, mientras que el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un **incremento** de **9.39%** en el mismo periodo (Gráfica 1). En diciembre el costo de la CBAU era de Q 3,858.30 y el costo de la CBAR era de Q 3,435.40. A partir de enero de 2026, se acordó incremento del 5.5% en el Salario Mínimo Agrícola, 7.5% en el salario No agrícola, y el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila, aumentó en 4.0%. El Salario Mínimo para Exportadora y Maquila para el Departamento de Guatemala es de Q 3,659.73 y este salario para el resto de

departamentos del país es de Q 3,471.00. El salario agrícola y no agrícola para el Departamento de Guatemala, es de Q 4,041.20 y Q 4,252.28, respectivamente.

Mientras que para el resto de departamentos, el salario agrícola y no agrícola es de Q 3,875.89 y Q 4,066.90, respectivamente. Por lo tanto, teóricamente, las personas jefes de hogar que tienen empleo pueden cubrir el costo de Canasta Básica Alimentaria Urbana y Rural, si los empresarios cumplen con el pago del salario mínimo. Las personas que tienen problemas para tener acceso a la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y rural), son aquellas que no tienen empleo o las personas que trabajan en el sector informal.

**Gráfica 1. Tendencia del costo de la CBAU y CBAR, 2024-2025**



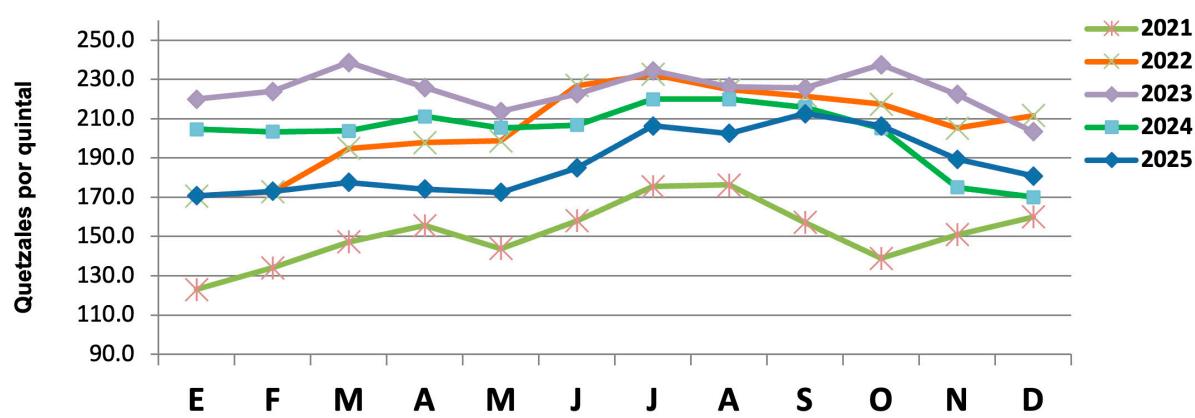
Fuente: INE, Canasta Básica Alimentaria, enero 2024 a diciembre de 2025.

## Precios al mayorista del maíz blanco y el frijol negro



### Maíz blanco (baja)

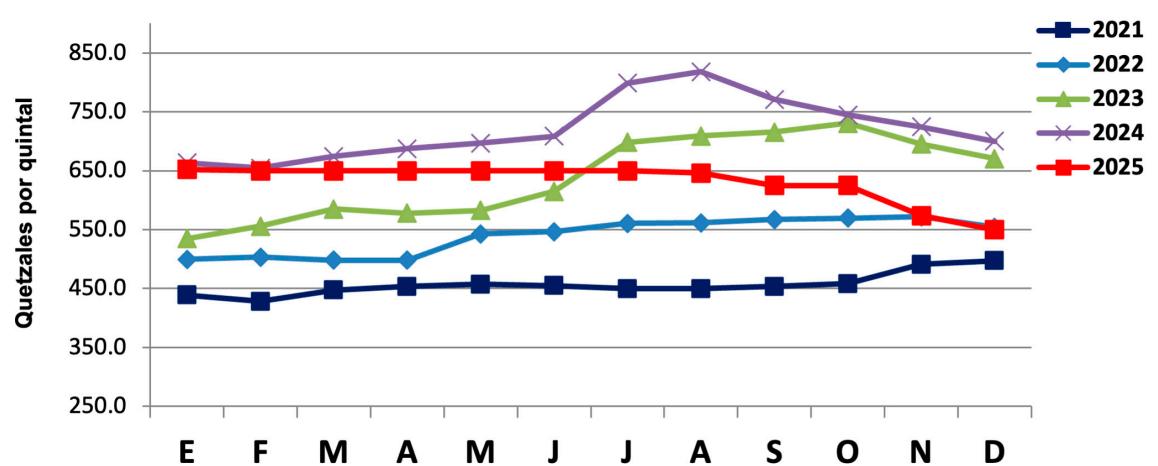
De acuerdo con el MAGA, al 31 de diciembre de 2025 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución de Q 8.4 (-4.4%)** comparado con el mes de noviembre. El precio del maíz blanco en diciembre de 2025 es mayor al precio de 2021 y 2024 en el mismo mes, pero menor a los precios de los años 2022 y 2023 (Gráfica 2). En septiembre inició la cosecha de maíz blanco en las áreas productoras del país; además, en febrero inicia la cosecha del cultivo de apante o segunda, por lo tanto, se espera que el precio del maíz blanco mantenga esta tendencia a la disminución.

**Gráfica 2. Precios promedio de maíz blanco, pagados al mayorista**

Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 31 de diciembre de 2025.

**Frijol negro (baja)**

Respecto al frijol negro, al 31 de diciembre de 2025, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución** de **Q 24.00 (-4.18%)** comparado con el mes de noviembre. El precio del frijol negro en diciembre de 2025 es menor al precio de 2023 y 2024 en el mismo mes, pero mayor que el precio de 2021 y 2022 (Gráfica 3). En septiembre inició la cosecha de maíz blanco en las áreas productoras del país; además, en febrero inicia la cosecha del cultivo de apante o segunda, por lo tanto, se espera que el precio del maíz blanco mantenga esta tendencia a la disminución.

**Gráfica 3. Precios promedio de frijol negro, pagados al mayorista**

Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 30 de noviembre de 2025.

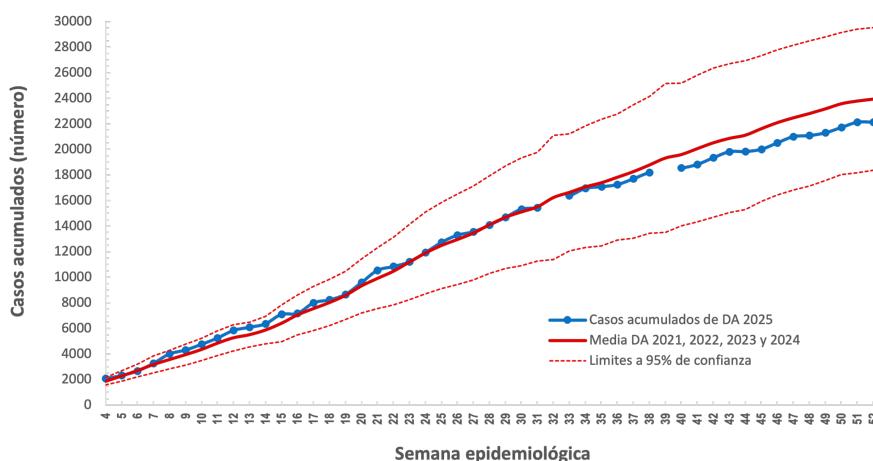
## Tendencia de casos de desnutrición aguda acumulados a la semana epidemiológica 53 de 2025

La Dirección de Epidemiología y Gestión del Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (DEGR/MSPAS) ha publicado el informe de “Situación Epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años correspondiente a la semana epidemiológica 53 del 2025 que corresponde al período del 28 de diciembre de 2025 al 03 de enero de 2026.

Se ha registrado, de forma preliminar, un acumulado de **22,138** casos de desnutrición aguda en menores de cinco años en todo el país, de los cuales **3,853** (17.4%) han sido clasificados como graves. La gráfica muestra el comportamiento de la tendencia de los casos acumulados a través del año, su comparación con el comportamiento del promedio “histórico” de casos informados a las mismas semanas epidemiológicas de los años previos (2021 a 2024) y los límites de confianza a 95% alrededor de ese promedio. Por la particularidad de que el año 2025 tuvo 53 semanas epidemiológicas, la comparación se realiza con las semanas 52 (últimas semanas) de los años previos.

El número de casos en las primeras 31 semanas epidemiológicas había sido superior al promedio histórico, pero a partir de la semana 33 se observa que el número de casos acumulados es inferior al promedio histórico de los últimos cuatro años, e inferior al número acumulado a las mismas semanas del año 2024. No hubo informe publicado por MSPAS en las semanas 32 y 39. Cabe señalar que este mismo modelo de análisis realizado en 2024 mostraba que varias semanas antes había iniciado un despegue hacia valores superiores y en la semana 33 se había superado los límites de confianza. Los datos informados semanalmente por el MSPAS dependen del flujo de la información, tanto en tiempo como en completitud, desde el territorio al nivel central y están sujetos a modificaciones posteriores conforme ocurren las actualizaciones desde el interior del país. El comportamiento actual hay que tomarlo aún con cautela; y es producto del flujo oportuno y la completitud de la información. Sin embargo, la tendencia del presente año finalizó hacia una situación inicial de control epidemiológico, entendido éste como una estabilización de la incidencia comparada con el promedio histórico reciente.

**Gráfica 4. Tendencia de casos de desnutrición aguda (DA) acumulados a la semana epidemiológica 53 de 2025**



Fuente: Elaboración SESA con datos de: Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: “Situación epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años”. Este informe corresponde a la SE-53 (28 de diciembre de 2025 a 03 de enero de 2026) con datos actualizados al 05 de enero de 2026.

## Contribución a la carga acumulada de casos de desnutrición aguda según municipios a la semana epidemiológica 53 de 2025

A la semana 53 de 2025, última semana epidemiológica del año, la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/MSPAS (DEGR/MSPAS) ha informado de los casos de desnutrición aguda (DA) reportados por la Red Integrada de Servicios de Salud del territorio nacional. El total de casos informados es la sumatoria de lo reportado con casos acumulados en 336 de los 340 municipios del país. Ello no excluye la probabilidad de que los otros municipios (Santa María Visitación y Santa Clara la Laguna, en Sololá; San José La Máquina, en Suchitepéquez; y Río Blanco, en San Marcos) hayan tenido casos diagnosticados; el flujo de información desde el territorio al sistema nacional de información que consolida la base de datos a nivel central no es a “tiempo real”. De ahí que los datos enviados por DEGR/MSPAS a SESAN, pueden ser cambiantes conforme ocurre la actualización de datos. La información sobre casos acumulados durante el año, según estos datos preliminares, da cuenta de que los municipios que han reportado casos presentan una carga muy variable que va de 2 a 744 casos, con promedio de  $65.8 \pm 88.9$  casos.

En el Mapa 5 se han categorizado los municipios según la carga de casos acumulados por el método estadístico-epidemiológico de “quiebres naturales” (*natural breaks*) de Jenks, que crea grupos con la menor variación interna pero que, comparados con los otros grupos, tienen la máxima diferencia en su promedio. En la leyenda del mapa se pueden ver los intervalos de valores incluidos en cada una de las cuatro categorías generadas.



La categoría de **muy baja carga** está compuesta por 220 municipios cuya media y desviación estándar de casos acumulados es de  $23.7 \pm 14.9$ , mínimo de dos casos y máximo de 60.



La categoría de **baja carga** contiene 85 municipios, con una media de  $97.4 \pm 26.7$ , mínimo de 61 y máximo de 156 casos acumulados.



La categoría de **alta carga** contiene 27 municipios, con media de  $228.8 \pm 64.5$ , mínimo de 163 y máximo de 392 casos.

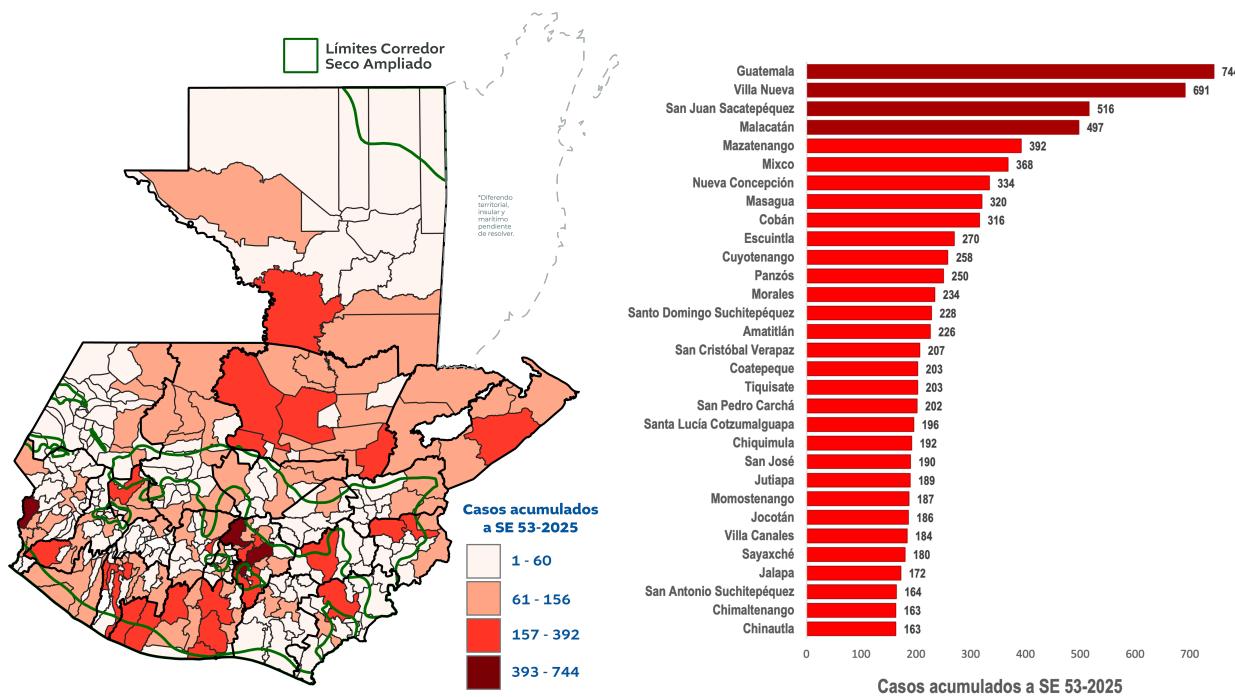


La categoría de **muy alta carga** se compone de cuatro municipios cuya media es  $612.0 \pm 124.0$ , mínimo de 497 y máximo de 744 casos.

A la par del mismo mapa se presenta la lista de los 31 municipios de las dos categorías de mayor carga acumulada de casos (alta y muy alta) durante el año, destacándose que estos municipios concentraron 8,625 casos acumulados, que representan el 39.0% de la carga total del país al momento del informe preliminar. Es importante señalar que las posiciones de los municipios en el ordenamiento semanal fueron cambiando levemente conforme ocurrían las actualizaciones de datos desde el territorio al nivel central. Sin embargo, los municipios que encabezan fueron los mismos durante varias de las últimas semanas del año. Puede, por tanto, considerarse que este mapa representa con suficiente exactitud los territorios municipales que durante el año han tenido las mayores cargas de desnutrición aguda en términos de números de eventos registrados en el sistema de información oficial y que requirieron mayores recursos para su atención.

Los departamentos en los cuales se encuentran los municipios de las dos categorías superiores son: Guatemala (siete municipios), Escuintla (seis), Suchitepéquez (cuatro), Alta Verapaz (cuatro), Chiquimula (dos), Izabal (uno), San Marcos (uno), Petén (uno), Jutiapa (uno), Jalapa (uno), Totonicapán (uno), Chimaltenango (uno), y Quetzaltenango (uno).

**Mapa 5. Contribución a la carga acumulada de casos de desnutrición aguda según municipios a la semana epidemiológica 53 de 2025**



Fuente: SESAN con datos de: Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/MSPAS. Situación epidemiológica de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de 5 años. Datos de la semana epidemiológica 53 (28 de diciembre de 2025 a 03 de enero de 2026) actualizados al 05 de enero de 2026.



## Calidad del agua

De enero a septiembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 6,140 sistemas de abastecimiento de agua en los 22 departamentos del país; **los resultados mostraron que solo 2,020 (32.90%) tienen resultados satisfactorios**, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS (Cuadro 3). El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. Sin embargo, se espera el reporte actualizado de la vigilancia de la calidad del agua.

**Cuadro 3. Sistemas de agua con vigilancia microbiológica satisfactorio y no satisfactorio**

Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
Guatemala	627	94	13.04
Chimaltenango	294	217	42.47
Quiché	134	513	79.29
Chiquimula	132	434	76.68
San Marcos	109	106	49.30
Quetzaltenango	89	246	73.43
Baja Verapaz	87	181	67.54
Sacatepéquez	84	4	4.55
Huehuetenango	83	313	79.04
Alta Verapaz	61	278	82.01
Santa Rosa	57	82	58.99
Jutiapa	48	261	84.47
Petén	44	257	85.38
Izabal	41	87	67.97
Escuintla	30	11	26.83
Sololá	23	539	95.91
Zacapa	23	123	84.25
El Progreso	22	99	81.82
Jalapa	20	170	89.47
Retalhuleu	6	70	92.11
Suchitepéquez	5	23	82.14
Totonicapán	1	12	92.31
<b>Total</b>	<b>2,020</b>	<b>4,120</b>	<b>67.10</b>

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a septiembre de 2025.

Además, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,988 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en los 22 departamentos del país y **los resultados mostraron que solo 1,297 (32.52%) tienen resultados satisfactorios**, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Sistemas de agua con vigilancia de cloro residual satisfactorio o no satisfactorio**

Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Sistemas con resultados satisfactorios (%)
<b>Guatemala</b>	421	258	38.00
<b>Chimaltenango</b>	129	104	44.64
<b>Santa Rosa</b>	91	126	58.06
<b>Chiquimula</b>	82	286	77.72
<b>Sacatepéquez</b>	81	65	44.52
<b>Escuintla</b>	80	146	64.60
<b>Quiché</b>	75	105	58.33
<b>San Marcos</b>	67	119	63.98
<b>Jutiapa</b>	56	262	82.39
<b>Baja Verapaz</b>	36	106	74.65
<b>Huehuetenango</b>	35	79	69.30
<b>Sololá</b>	33	89	72.95
<b>Petén</b>	22	312	93.41
<b>El Progreso</b>	18	52	74.29
<b>Alta Verapaz</b>	16	227	93.42
<b>Quetzaltenango</b>	15	35	70.00
<b>Retalhuleu</b>	10	65	86.67
<b>Zacapa</b>	10	38	79.17
<b>Suchitepéquez</b>	8	37	82.22
<b>Izabal</b>	7	78	91.76
<b>Jalapa</b>	4	102	96.23
<b>Totonicapán</b>	1	0	0.00
<b>Total</b>	<b>1,297</b>	<b>2,691</b>	<b>67.48</b>

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a septiembre de 2025.

Es importante señalar que el número de sistemas de agua vigilados según cada departamento es distinto al comparar cuántos sistemas fueron vigilados para microbiología y cuántos fueron para cloro residual. Eso significa que probablemente no están vigilando los mismos sistemas o no hacen vigilancia sistemática a cada sistema. Por ejemplo, Guatemala tiene 721 vigilados por microbiología y 679 vigilados por cloro residual. Por otro lado, hay departamentos como Totonicapán que tiene 13 sistemas vigilados en microbiología (solo uno satisfactorio) y tiene solo uno vigilado en cloro residual y cero satisfactorio. Esta situación muestra que hay mucha disparidad en los sistemas vigilados y en los resultados satisfactorios.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del “**abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada**”.

## Brote de sarampión



Las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) confirmaron un brote de sarampión en Guatemala a inicios de enero de 2026, relacionado con un evento religioso multitudinario celebrado en Santiago Atitlán, Sololá, en diciembre de 2025. Además, el MSPAS confirmó seis casos de sarampión vinculados epidemiológicamente a ese evento y transmisión en Sololá, Guatemala, Petén e Izabal. En Sololá se declaró alerta roja institucional y se suspendieron actividades escolares presenciales para evitar aglomeraciones y limitar la transmisión; así mismo se están tomando otras medidas como vacunación y establecimiento de cordón epidemiológico de la enfermedad. Es importante destacar que esta enfermedad viral, altamente contagiosa, tiene efectos significativos en el estado nutricional, por lo que debe ponerse especial atención a los niños menores de cinco años, especialmente a los menores de un año, las mujeres embarazadas y lactantes así como las personas inmunosuprimidas.

## Resumen de los principales hallazgos:



Según el INSIVUMEH, durante el mes de enero de 2026, los mayores acumulados de precipitación se prevén en las regiones Caribe, Norte, y en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, en un rango de 80 mm hasta 275 mm. En las regiones de Altiplano Central y Bocacosta se esperan acumulados de precipitación entre 5 mm y 25 mm; finalmente, para las regiones de Valles de Oriente, Pacífico y Occidente, se estiman acumulados entre 0 mm y 10 mm.



Respecto a la temperatura mínima promedio para el mes de enero de 2026; las regiones más frías esperadas son Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilan entre 0°C y 18°C. En las regiones de la boca costa, Petén, Izabal y en partes de oriente y Alta Verapaz, se espera que las temperaturas oscilen entre 18°C y 22°C. En enero se espera la mayor frecuencia de frentes fríos del periodo, con la ocurrencia de aproximadamente cuatro eventos.



De acuerdo con la FAO, este año no hubo daños por inundaciones y bajas temperaturas en los cultivos de apante o segunda de maíz y frijol, en el Valle del Polochic y la Franja Transversal del Norte.



De acuerdo con el MAGA, al 31 de diciembre de 2025 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una disminución de Q 8.4 (-4.4%) comparado con el mes de noviembre. Respecto al frijol negro, al 31 de diciembre de 2025, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una disminución de Q 24.00 (-4.18%) comparado con el mes de noviembre. En septiembre inició la cosecha de maíz blanco en las áreas productoras del país; además, en febrero inicia la cosecha del cultivo de apante o segunda, por lo tanto, se espera que el precio del maíz blanco mantenga esta tendencia a la disminución.



El costo de la CBAU tuvo un incremento de 9.59% en el periodo de enero 2024 a diciembre de 2025, mientras que el costo de la CBAR tuvo un incremento de 9.39% en el mismo periodo. En diciembre el costo de la CBAU era de Q 3,858.3 y el costo de la CBAR era de Q 3,435.4. A partir de enero de 2026, se acordó incremento del

5.5% en el Salario Mínimo Agrícola, 7.5% en el salario No agrícola, y el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila, aumentó en 4.0%. El Salario Mínimo para Exportadora y Maquila para el Departamento de Guatemala es de Q 3,659.73 y este salario para el resto de departamentos del país es de Q 3,471. El salario agrícola y no agrícola para el Departamento de Guatemala, es de Q 4,041.20 y Q 4,252.28, respectivamente. Mientras que para el resto de departamentos, el salario agrícola y no agrícola es de Q 3,875.89 y Q 4,066.90, respectivamente. Por lo tanto, teóricamente, las personas jefes de hogar que tienen empleo pueden cubrir el costo de Canasta Básica Alimentaria Urbana y Rural, si los empresarios cumplen con el pago del salario mínimo.



A la semana epidemiológica 53 el número de casos acumulados es inferior al promedio histórico de los últimos cuatro años, e inferior al número acumulado a las mismas semanas del año 2024. A la semana epidemiológica 53 los departamentos en los cuales se encuentran los municipios de las dos categorías superiores son: Guatemala (siete municipios), Escuintla (seis), Suchitepéquez (cuatro), Alta Verapaz (cuatro), Chiquimula (dos), Izabal (uno), San Marcos (uno), Petén (uno), Jutiapa (uno), Jalapa (uno), Totonicapán (uno), Chimaltenango (uno), y Quetzaltenango (uno).



De enero a septiembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 6,140 sistemas de abastecimiento de agua en 22 departamentos; los resultados mostraron que solo 2,020 (32.90%) tienen resultados satisfactorios, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS. El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.



El MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,988 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en 22 departamentos del país y los resultados mostraron que solo 1,297 (32.52%) tienen resultados satisfactorios, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS. Es importante mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del “abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada”.



A principios de 2026 el MSPAS confirmó seis casos de sarampión vinculados epidemiológicamente con el brote de sarampión relacionado con un evento religioso multitudinario celebrado en Santiago Atitlán, Sololá.

## Conclusión:

1

La información disponible a la fecha del análisis de los diferentes factores que afectan la SAN pronostica una **estabilidad** en la disponibilidad, producción y precio del maíz blanco y el frijol negro; sin embargo, la **calidad del agua no es adecuada** e incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.

2

A principios de 2026 el MSPAS confirmó seis casos de sarampión vinculados epidemiológicamente con un brote relacionado a un evento religioso multitudinario celebrado en Santiago Atitlán, Sololá el cual se ha propagado en Sololá, Guatemala, Petén e Izabal. Esta enfermedad viral altamente contagiosa, tiene efectos importantes en el estado nutricional de las personas afectadas.

## Recomendaciones:

**1**

Se recomienda monitorear la perspectiva climática semanal que publica el INSIVUMEH, porque se pronostica el ingreso de cuatro frentes fríos durante el mes de enero.

**2**

Se recomienda a la población que deben abrigarse bien en las horas de la noche y madrugada por las bajas temperaturas que podrían presentarse, especialmente en las regiones más frías, para prevenir enfermedades respiratorias.

**3**

El precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital muestra una tendencia a la disminución comparado con el mes de noviembre. Respecto al frijol negro, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital también muestra una tendencia a la disminución comparado con el mes de noviembre. Sin embargo, se recomienda a la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO) que vigile el precio del maíz blanco y del frijol negro.

**4**

Se recomienda al MSPAS incrementar la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua, porque el consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. Además, deben realizar la misma cantidad de vigilancia de cloro residual y vigilancia microbiológica en cada departamento.

**5**

Se recomienda a las municipalidades fortalecer sus acciones para asegurar la cloración del agua destinada al consumo humano, en cumplimiento de su responsabilidad establecida en el Código Municipal.

**6**

Se recomienda al MSPAS reforzar la vigilancia epidemiológica en escuelas y comunidades en los 22 departamentos del país, así como reforzar la vacunación y garantizar que los niños menores de cinco años reciban su esquema específico de vitamina A, además de realizar los esfuerzos necesarios para contener la enfermedad, estableciendo un cordón epidemiológico que restrinja el avance de la enfermedad ya que puede afectar principalmente a la población menor de cinco años.

**7**

Se recomienda estar atentos y difundir las directrices que el MSPAS proporcione sobre el brote de sarampión.



Secretaría de  
**Seguridad Alimentaria  
y Nutricional de la  
Presidencia de la República**